





## Antecedentes:

- Grupo de expertos → Obtención “Position paper”  
Atenas 2002/10/30
- Creación de nuevos grupos:
  - 1ªFASE
    - Implementación
    - Desarrollo de un marco legal
    - Análisis de impactos
  - 2ªFASE:
    - Estrategia de implementación (IMS)
    - Apoyo para la definición de un marco de referencia (FDS)
- Período de transición: 2003-2006/7



## Antecedentes:

- Reuniones plenarias del grupo IMS:
  - Noordwijk (Países Bajos 2003 - 01-16)
  - Bruselas (Bélgica 2003 - 02 – 03)
  - Bruselas (Bélgica 2003 - 04 – 02)
- Reunión del Grupo de expertos:
  - Bruselas (Bélgica 2003 - 12 – 15):
    - Nuevo alcance de INSPIRE
    - Revisión del Impacto



# Nuevo alcance de INSPIRE

→ Grupo de trabajo (Bruselas 04-02-02):

---

1. La IDE multipropósito estará dirigida por las necesidades ambientales
2. Revisar las necesidades de los usuarios:  
Políticas  $\Leftrightarrow$  Req.Usuarios
3. Aproximaciones sucesivas
4. Estudio del Impacto de la nueva orientación
5. Relación INSPIRE  $\Leftrightarrow$  GMES



1. La IDE multipropósito estará dirigida por las necesidades ambientales
  11. Necesidades Medioambientales
    111. Políticas de la UE
    112. Creación de Datos Básicos de Referencia
  12. Necesidad de un Marco Geográfico de Referencia común
    121. Datos Básicos de Referencia espacial y su conexión con DT
  13. Mejora actual del uso y distribución de los Datos Espaciales
    131. Acceso y servicio a los Datos Básicos (homogéneos)
    132. Coherencia espacial (Modelo de Datos)
    133. Interoperabilidad entre NSDI y ESDI



2. Revisar las necesidades de los usuarios:  
Políticas  $\Leftrightarrow$  Req.Usuarios

**21. Integrarlo en las principales áreas de la Política M-A de la Unión Europea**

**211. 6EAP, Directivas existentes (agua , ruido, etc),  
Vigilancia periódica (residuos, habitats, etc),  
Programas Sectoriales (transporte, agricultura, etc),  
Programas Estructurales (cohesión, social, etc)**



## 22. Datos Básicos: armonizados y compartidos → [Anexo I](#)

### 221. Armonización de Datos espaciales

- Comparables → atributos únicos y normalizados
  - Definición de atributos clave
  - Modelo de Datos (estructuras → nomenclaturas)
  - Normalización de formatos
- Consistente geoméricamente → superponer geomt.
  - SGR/ SPC
  - Estructuras topológicas
  - Exactitud/Resolución

### 222. Diseminación de Datos/compartir Datos

- Definición de servicios necesarios:
  - Acceso (catálogo), análisis (metadatos), visualización, descarga?



## 23. Datos Temáticos usados comúnmente: Consistencia geométrica y armonización de contenidos desde los Grupos Temáticos existentes → [Anexo II](#)

### 221. Armonización de Datos espaciales

- Comparables → Modelo de Datos (Grupos Temáticos)
- Consistente geoméricamente → Georreferenciables

### 222. Diseminación de Datos/compartir Datos

- Definición de servicios necesarios:
  - Acceso (catálogo), análisis (metadatos)



### 3. Aproximaciones sucesivas

- ✓ Directiva tratará sobre las medidas propuestas 2004-14
- ✓ Medidas propuestas:
  - **Armonización apropiada de atributos clave**
  - **Componentes territoriales que de momento no se integran**
  - **Otros Datos Temáticos a incluir**
  - **Adecuación de Datos existentes**



## 4. Estudio del Impacto de la nueva orientación

- ✓ Reducción de costos → beneficio
- ✓ Nueva evaluación del impacto



## 5. Relación INSPIRE $\Leftrightarrow$ GMES

### 51. INSPIRE $\Leftrightarrow$ Provisión de datos (reporting)

Provisión de datos (contenidos, calidad, disponibilidad y frecuencia)  $\rightarrow$  Estados Miembros  $\rightarrow$  Legislación

### 52. INSPIRE $\Leftrightarrow$ Requerimientos de vigilancia

Captura de Datos para ciertos propósitos  $\rightarrow$  puede no ser necesaria facilitar los mismos

### 53. INSPIRE $\Leftrightarrow$ GMES (Capacidad Coherente de compartir información en el ámbito europeo)

- Integración de Datos
  - Gestión de la Información
  - Servicio
  - Capacidad de Vigilancia
- }  $\rightarrow$  Provisión de Datos



# INSPIRE

## Nuevo alcance



### ANEXO I



<b>Sistema Geodésico de Referencia</b>
<b>Nombres Geográficos</b>
<b>Unidades Estadísticas y Administrativas</b>
<b>Ortofotos</b>
<b>Parcelas Catastrales</b>
<b>Redes de Transporte</b>
<b>Modelos de Elevación</b>
<b>Hidrografía</b>
<b>Sistemas de Referenciación Cartográfica</b>
<b>Lugares protegidos</b>
<b>Cuencas Hidrográficas</b>
<b>Edificaciones</b>
<b>Direcciones y Áreas Postales</b>





# INSPIRE

## Nuevo alcance



### ANEXO II

<b>Ocupación del Suelo</b>
<b>Datos espaciales Meteorológicos</b>
<b>Distribución de la Población</b>
<b>Planificación Territorial</b>
<b>Distribución de Especies</b>
<b>Vigilancia Medioambiental</b>
<b>Habitats y Biotopos</b>
<b>Regiones Biogeográficas</b>
<b>Instalaciones Agrícolas y Acuicultura</b>
<b>Suelo</b>
<b>Áreas restringidas o reguladas</b>
<b>Instalaciones Industriales</b>
<b>Geología</b>
<b>Redes de Comunicación y de Energía</b>
<b>Condiciones Atmosféricas</b>
<b>Características espaciales Oceánicas</b>
<b>Regiones Marinas</b>

